



El H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a través del “Consejo de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero”; con fundamento en el Artículo 115 fracción V inciso “A” de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; y en los Artículos 1 fracción I, 2, 5 fracción V, 11 fracción I, II y VI, 12 fracción I, II, IV, VII, 18, 15 fracción III, 25, 26, 27, 28, 29 fracción III, 47, 48, 49 y 50 de la **Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero**, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 31 de agosto del 2018; en el marco del proceso de elaboración del proyecto de **Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**, se tiene a bien a emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

Que se dirige a la ciudadanía, colegios de profesionistas, instituciones académicas, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y civiles, y población en general del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; para que participen en los foros y talleres de planeación participativa.

OBJETIVO

Desarrollar talleres participativos como parte del proceso de planeación participativa en las etapas de diagnóstico y estrategias para la obtención de información y percepción ciudadana para la construcción del proyecto de **Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**.

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

| ETAPA DE DIAGNÓSTICO | | | |
|---|------------------|---------------|---|
| TEMÁTICA | FECHA | HORARIO | PARTICIPANTES |
| FORO DE PARTICIPACIÓN CON PONENCIAS: Ejes Temáticos: 1) Ordenamiento territorial: suelo, vivienda y asentamientos humanos. 2) Movilidad urbana sustentable y espacio público. 3) Riesgos naturales. 4) Agua y saneamiento. | 11 /marzo / 2024 | 9:00 - 11:00 | REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES: A) DISCAPACITADOS B) JUBILADOS Y PENSIONADOS C) MUJERES D) LGBTTTQ+ E) INDIGENAS F) AFROMEXICANOS G) OTROS |
| TALLERES PARTICIPATIVOS: Talleres Comunitarios: I. Diagnóstico participativo. II. Cultura ciudadana. III. Cartografía social. IV. Recorrido barrial. V. Diseño participativo. VI. Matriz FODA. | 11 /marzo / 2024 | 11:00 - 15:00 | |





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

CAPITAL DE CULTURA Y PROGRESO 2021-2024

| ETAPA DE DIAGNÓSTICO | | | |
|---|------------------|---------------|---|
| TEMÁTICA | FECHA | HORARIO | PARTICIPANTES |
| FORO DE PARTICIPACIÓN CON PONENCIAS: Ejes Temáticos: 5) Ordenamiento territorial: suelo, vivienda y asentamientos humanos. 6) Movilidad urbana sustentable y espacio público. 7) Riesgos naturales. 8) Agua y saneamiento. | 12 /marzo / 2024 | 9:00 - 11:00 | ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: A) CAMARA DE COMERCIO B) CAMARA DE RESTAURANTEROS C) INST. EDUCATIVAS D) COLEGIOS DE PROFESIONISTAS E) TRANSPORTITSTAS F) SINDICATOS LUGAR: AUDITORIO JOSÉ INOCENTE LUGO, INT. DEL H. AYUNTAMIENTO. |
| TALLERES PARTICIPATIVOS: Talleres Comunitarios: VII. Diagnóstico participativo. VIII. Cultura ciudadana. IX. Cartografía social. X. Recorrido barrial. XI. Diseño participativo. XII. Matriz FODA. | 12 /marzo / 2024 | 11:00 - 15:00 | |

| ETAPA DE DIAGNÓSTICO | | | |
|--|------------------|---------------|--|
| TEMÁTICA | FECHA | HORARIO | PARTICIPANTES |
| FORO DE PARTICIPACIÓN CON PONENCIAS: Ejes Temáticos: 9) Ordenamiento territorial: suelo, vivienda y asentamientos humanos. 10) Movilidad urbana sustentable y espacio público. 11) Riesgos naturales. 12) Agua y saneamiento. | 13 /marzo / 2024 | 9:00 - 11:00 | FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO LUGAR: AUDITORIO JOSÉ INOCENTE LUGO, INT. DEL H. AYUNTAMIENTO. |
| TALLERES PARTICIPATIVOS: Talleres Comunitarios: XIII. Diagnóstico participativo. XIV. Cultura ciudadana. XV. Cartografía social. XVI. Recorrido barrial. XVII. Diseño participativo. XVIII. Matriz FODA. | 13 /marzo / 2024 | 11:00 - 15:00 | |

| ETAPA DE DIAGNÓSTICO | | | |
|---|------------------|---------------|---|
| TEMÁTICA | FECHA | HORARIO | PARTICIPANTES |
| FORO DE PARTICIPACIÓN CON PONENCIAS: Ejes Temáticos: 13) Ordenamiento territorial: suelo, vivienda y asentamientos humanos. 14) Movilidad urbana sustentable y espacio público. 15) Riesgos naturales. 16) Agua y saneamiento. | 16 /marzo / 2024 | 9:00 - 11:00 | COMITES DE COLONIAS DE CHILPANCINGO LUGAR: FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UAGro. |
| TALLERES PARTICIPATIVOS: Talleres Comunitarios: XIX. Diagnóstico participativo. XX. Cultura ciudadana. XXI. Cartografía social. XXII. Recorrido barrial. XXIII. Diseño participativo. XXIV. Matriz FODA. | 16 /marzo / 2024 | 11:00 - 15:00 | |





Ordenamiento territorial: suelo, vivienda y asentamientos humanos. La vertiente de suelo considera la aptitud territorial urbana-rural para la conservación y recarga de acuíferos, agrícola, pecuaria o forestal: determina hacia donde deben crecer los asentamientos humanos, los diferentes tipos de zonas de protección, las zonificaciones, entre otros. La vivienda se caracteriza por considerar el desarrollo formal y los asentamientos irregulares, la dotación de equipamiento urbano, infraestructura, servicios, gestión de residuos sólidos, actividades económicas, patrimonio natural y cultural. Y los asentamientos humanos que delimitan el municipio desde la visión del territorio y las relaciones en el sistema urbano rural.

Movilidad urbana sustentable y espacio público. Se desarrollarán los problemas que ocasiona el modelo de movilidad centrado en los vehículos automotores, en donde se pueden plantear propuestas de solución basadas en el mismo modelo. La normatividad en materia de movilidad y seguridad vial apunta a soluciones que se basan en la pirámide de la movilidad, con preferencia en alternativas con obras y acciones en la movilidad no motorizada: para el peatón, los ciclistas, el transporte público, el transporte de carga, y por último, el automóvil. El papel que juega el espacio público como soporte a la movilidad, así como las problemáticas vinculadas al mismo desplazamiento de la población.

Riesgos naturales. Se abordan los problemas asociados a riesgos por los fenómenos naturales (principalmente hidrometeorológicos y geológicos) y antropogénicos que se vincula a los asentamientos humanos: inundaciones, deslizamientos de taludes, sismos, incendios, entre otros.

Agua y saneamiento. En materia de abasto de agua, se abordan los subsistemas de abasto de agua potable, desde las fuentes de abastecimiento, la conducción y la distribución. En saneamiento se consideran los temas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales.

| ETAPA DE ESTRATEGIAS | | | | |
|----------------------|---------------------------|------------------|---------------|--|
| EJE | TEMÁTICA | FECHA | HORARIO | LUGAR |
| 1 | Visión Territorial | 9 / abril / 2024 | 10:00 - 11:00 | Auditorio José Inocente Lugo, interior del H. Ayuntamiento |
| 2 | Estrategias Territoriales | 9 / abril / 2024 | 11:00 - 13:00 | Auditorio José Inocente Lugo, interior del H. Ayuntamiento |
| 3 | Proyectos Estratégicos | 9 / abril / 2024 | 13:00 - 15:00 | Auditorio José Inocente Lugo, interior del H. Ayuntamiento |

Visión territorial. Resultado del diagnóstico territorial y de los talleres participativos se construye la visión territorial del municipio centrada en el sistema urbano rural y su relación en el contexto regional.

Estrategias territoriales. Las relaciones del territorio municipal en su desarrollo interno y su conectividad (económica, política, social y cultural) en el contexto regional.

Proyectos estratégicos. Se construye una cartera de proyecto con una visión temporal de veinte años sobre los proyectos prioritarios para el municipio en sus diferentes escalas territoriales.





LOGÍSTICA

Las participaciones en las etapas de diagnóstico y estrategias serán a través de Foros y Talleres de Participación Social, Ponencias y Propuestas. Las Propuestas serán enviadas a más tardar el 8 de marzo de 2024, hasta las 10:00 horas, al correo electrónico: sdurne@chilpancingo.gob.mx para ser registradas; así mismo, deberán contener: (1) nombre del eje temático, (2) nombre del ponente o ponentes, (3) afiliación en caso de representar una institución, y (4) contacto: teléfono móvil y correo electrónico. Las ponencias podrán ser presentadas hasta 30 minutos antes de iniciada la sesión el día del evento, en el eje que corresponda, y tendrán un tiempo máximo de 8 minutos para su presentación. Los miembros del Consejo de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, podrán presentar propuestas y ser ponentes.

La participación en el proceso de formulación del proyecto del **Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**, está abierta a los sectores público (en los tres órdenes de gobierno), social y privado, y público en general, durante todas las fases o etapas del proceso, a través de la plataforma digital: **Bitácora Territorial Guerrero**: <https://bitacoraterritorial.guerrero.gob.mx/chilpancingo/>

Cualquier duda o aclaración con respecto al proceso de planeación participativa de conformidad con la presente convocatoria, deberá ser remitida al correo electrónico: sdurne@chilpancingo.gob.mx

Se extiende la presente convocatoria en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, municipio del mismo nombre, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



PRESIDENCIA
Lic. María Guadalupe Hernández Martínez
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Lic. Federico Nuñez Guzmán
ENCARGADO DE DESAPACHO DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO Y RESERVA
TERRITORIAL

